Neiva, junio 11 de 2025

Doctor **CARLOS ANDRÉS MONTALVO ARCE** en calidad de Supervisor del contrato No 425 del 2025, hago entrega del informe mensual de las actividades correspondientes al periodo ejecutado **del 12 DE MAYO DE 2025 AL 11 DE JUNIO DE 2025.**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	**425 DE 2025**
CONTRATISTA	**MILLER DUSSAN GARCIA**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO EN EL CARGUE Y REPORTE DE LA INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES TABLERO BALANCEADO DE GESTION – TBG, Y EL OBSERVATORIO DE SALUD DEL HUILA (OSHU) EN LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO	12 de Febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	11 de Agosto de 2025
PERIODO A COBRAR:	**12 DE MAYO DE 2025 AL 11 DE JUNIO DE 2025**

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. Los cuales deberá cargar en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5°) día hábil siguiente al vencimiento del periodo respectivo.	Realicé y presenté, dentro de los 5 días hábiles siguientes al periodo de corte, mi informe mensual de actividades ejecutadas durante el periodo del 12 de mayo al 11 de junio de 2025, en el cual relacioné las gestiones efectuadas con los soportes correspondientes a cada una de las actividades. La información de este informe está debidamente cargada en la plataforma de SECOP II, dentro del rol de proveedor. **OG 1 - INFORME MENSUAL 4**
2. creditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de	Acredité el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago del mes de mayo de 2025 y los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales,

pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riegos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar. Planilla No: **4602846454** mes de mayo de 2024. **OG 2 - SEGURIDADO SOCIAL**
3. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, durante la ejecución del contrato.	Obligación contractual cumplida en su totalidad
4. Aplicar el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.	Durante el periodo en ejecución apliqué el Código de Ética de la Gobernación del Huila, resaltando el respeto hacia los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.
5. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, y a las solicitudes de entes de control (Procuraduría, Contraloría, Supersalud, Asamblea Departamental, entre otros) según su objeto contractual en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	En este periodo de mes se realizó 1 oficio a través del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación. - 2025CS033403 Encargado del diligenciamiento de plataforma de inversión de Proyectos Actualmente me encuentro a paz y salvo por concepto de EXTRANET. **OG 5 - EXTRANET**
6. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo acreditando certificación para la primera cuenta	Obligación contractual cumplida en su totalidad
7. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido	Durante este periodo guardé la confidencialidad pertinente, asociada a los procesos relacionados con mi objeto contractual.

marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	
8. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Actividad a realizar a finalizar contrato.
9. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental cuando se requiera en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 -2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia, acorde a los componentes de la estrategia de Atención Primaria en Salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses.	En este periodo del mes no se desarrolló nada en esta actividad
10. El contratista deberá Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por el, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al	Cumplí con lo requerido en esta actividad en este tiempo ejecutado.

bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.	
11. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Actividad a realizar a finalizar contrato.
12. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/ev	Se realizó los cursos virtuales "fundamentos Generales de MIPG y curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
13. Para efectos de los traslados requeridos en cumplimiento a la ejecución del contrato, se recomienda hacer uso de transporte público legalmente constituido y reglamentado por el Ministerio de Transporte, en caso de hacer usó de vehículos particulares estos deberán cumplir con las normas *en* materia_ de tránsito y transporte así como con el plan estratégico seguridad vial (PESV) de la entidad.	Durante el periodo del presente informe no realicé traslados o desplazamientos intermunicipales, no obstante, desarrollé mis actividades contractuales cumpliendo con el plan estratégico de seguridad vial según cronograma, en el Municipio de Neiva.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. Presentar el plan mensual de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.	Obligación contractual cumplida en su totalidad. No obstante, presento ajustes al plan de actividades de acuerdo al desarrollo real de estas **OE 1 – PLAN ACTIVIDADES MENSUAL**

2. Apoyar al Observatorio de Salud del Huila (OSHU) en la depuración y organización de las bases de datos requeridas para el elemento de trasformación de la información de su modelo de gestión del conocimiento.	Durante el periodo del presente informe actualicé y depuré la información de las bases de datos de los siguientes indicadores: - Indicador tasa de natalidad sistema circulatorio - Indicador de la población afiliada - Indicador de porcentaje de nacidos vivos - Indicador de proporción bajo peso al nacer - Indicador mortalidad perinatal y neonatal - Indicador de exceso de peso al nacer - Indicador de prevalencia por desnutrición - Indicador de tasa de Natalidad - Indicador tasa de casos sospechosos de violencia - Indicador de porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares - Indicador prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años. - Indicador tasa de Nacimientos **OE 2 - BASE DE DATOS**
3. Apoyar al Observatorio de Salud del Huila (OSHU) en el diseño técnico de las bases de los indicadores de la secretaria de salud Departamental del Huila.	En este periodo del mes de mayo a junio sea realizo apoyo en la creación de base de datos de nuevo indicador: - Indicador Tasa de casos sospechosos de violencia (para salud mental) **OE 3 - BASE DE INDICADORES**
4. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el funcionamiento técnico de la página del Observatorio de Salud del Huila (OSHU) en el cargue de bases de datos, publicaciones, noticias, recursos de interés y otros elementos necesarios para su adecuado funcionamiento y mantenimiento del sitio.	En este mes de mayo a junio, se recibió capacitación por el grupo de las TIC de la gobernación del Huila, donde me dieron a conocer los parámetros y lineamientos sobre las medidas y cargue de información en la web del observatorio, en todo lo relacionado de cargar información: - Se ajustó en la página principal espacio vacíos - Se ajustó en los bloques que no debe ir vacío nombre de información completa - De igual manera se ha realizado cargue de informes del área de participación social de salud pública. - Se ha realizado cargue de bases de datos y fichas técnicas de indicadores que se han actualizado. - Se ha realizado cargue de documentos en publicaciones y documentos técnicos y normativos. **OE 4 - PLATAFORMA WEB**

5. Asistir, participar y/o brindar apoyo en las reuniones, capacitaciones y/o comités, relacionados con el objeto contractual cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o secretaría de Salud Departamental.	Se asistió a reuniones planteadas: - 19 de mayo reunión del ASIS - 21 de mayo reunión con el equipo de Tic de la Gobernación para análisis de la plataforma web oshu - 23 de mayo reunión equipo Tic para la socialización de los compromisos para la web oshu - 26 de mayo reunión con el equipo de Tic para la socialización de herramienta poder tener información estadística de la web oshu **OE 5 - ASISTENCIAS REUNIONES**
6. Realizar trimestralmente o con la periodicidad requerida desde el Departamento Administrativo de Planeación, la consolidación de la información de los indicadores de producto y resultado del Plan Territorial de Salud PTS 2024 — 2027 en el Tablero Balanceado de Control — TBG y presentar los resultados mediante semaforización por cada uno de los 37 municipios.	En este mes de mayo y junio, no se ha realizado el consolidado de la información de los indicadores de productos y resultados del plan territorial de salud PTS, esta actividad se realizara en el mes de julio primera y segunda semana.
7. Realizar trimestralmente el cargue de los avances de las metas de producto y resultado del Plan Territorial de Salud - PTS 2024 – 2027 en la herramienta Tablero Balanceado de Gestión- TBG del departamento administrativo de planeación.	En este mes de mayo y junio, no se ha realizado el cargue de la información de los indicadores de productos y resultados del plan territorial de salud PTS, esta actividad se realizara en el mes de julio primera y segunda semana.
8. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) relacionado a los planes de mejora del área de salud pública con desempeño crítico y/o documentación que se requiera para su actualización	En este mes no se realizó nada sobre el tema de la actividad.

Atentamente,

C.C. 1.075.217.392 de Neiva
Contratista